



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Desarrollo Social

DIRECCION FINANCIERA
Subdirección de Contabilidad

Guatemala, 24 de octubre de 2013
Oficio: SDC-125-2013

Licenciada
Ana Luisa Flores Muñoz
Dirección de Fideicomisos
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente



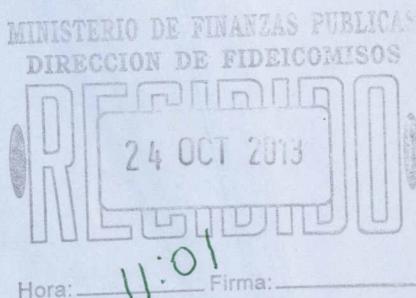
Licenciada Flores:

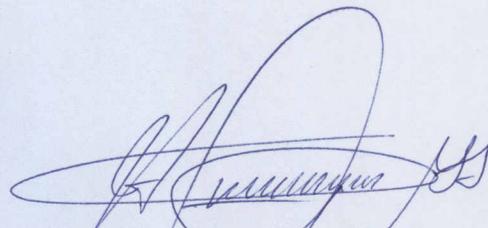
Atentamente y por instrucciones de la Dirección Financiera de este Ministerio, me permito remitir los Estados Financieros Auditados del Fideicomiso "FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y/O FONDO DE PROTECCION SOCIAL", el cual se encuentra adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, por el periodo que termino al 31 de diciembre de 2012.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII, Artículo 59, Numeral 2, Inciso a), del Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013"; se traslada la información antes descrita.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla y desearle éxitos en sus labores.

Atentamente,




Lic. Julio Antonio Guerra Azurdia
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

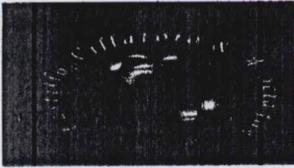


ADJUNTO LO INDICADO

Copia: Dirección Financiera
Archivo Conta.

3a. Avenida 6-44, Zona 1, Guatemala C.A. PBX: 23214499

www.mides.gob.gt
www.guatemala.gob.gt



UNA FIRMA...UN RESPALDO

Guatemala, 24 de junio de 2013

Doctor
Victor Manuel Mejía Oajaca
Vice Ministro Administrativo Financiero
Ministerio de Desarrollo Social
Guatemala, Ciudad.

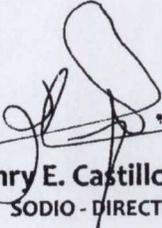
Respetable Señor Viceministro:

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del informe final de nuestra auditoría externa realizada a los estados financieros del Fideicomiso: **"Fondo Social Mi Familia Progresá"** posteriormente denominado **"Fondo de Protección Social"**, por el período que terminó al 31 de diciembre de 2012.

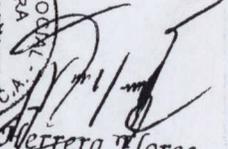
Aprovecho para agradecer a su persona y equipo de trabajo de la empresa bajo su dirección, la colaboración que nos brindaron durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Quedando a sus respetables ordenes, me suscribo.

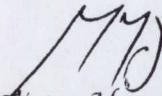
Atentamente,

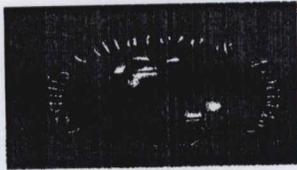

Lic. Henry E. Castillo Villatoro
SODIO - DIRECTOR




Lic. Noel Herrera Flores
DIRECTOR FINANCIERO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL




Dr. Victor Manuel Mejía Oajaca
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



UNA FIRMA...UN RESPALDO

CASTILLO VILLATORO & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES

Ministerio de Desarrollo Social
Fideicomiso: "Fondo Social Mi Familia Progresá" posteriormente
denominado "Fondo de Protección Social".

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS
COMO PARTE INTEGRAL
CON DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS
 FONDO SOCIAL MI FAMILIA PROGRESA
 BALANCE GENERAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras en Quetzales) **NOTA 1 - 2**

ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			1,206,906
Otros Bancos	NOTA 3	<u>1,206,906</u>	
CARGOS DIFERIDOS			201
Impuestos	NOTA 4	<u>201</u>	
SUMA ACTIVO:			<u><u>1,207,107</u></u>
PASIVO			0
Cuentas por Pagar		<u>0</u>	
CAPITAL	NOTA 5		1,207,107
Capital Autorizado		2,820,108,028	
Otras Aportaciones		3,335	
Traslados de Fondos		-2,669,091,100	
Comisiones		-18,401,120	
Resultados Por Aplicar		-127,899,859	
Resultado del Ejercicio		<u>-3,512,177</u>	
SUMA PASIVO Y CAPITAL:			<u><u>1,207,107</u></u>

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS
 FONDO SOCIAL MI FAMILIA PROGRESA
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras en Quetzales) **NOTA 1 - 2**

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		0
Intereses	0	
Comisiones	0	
Recuperación sobre cuentas incobrables	0	
Productos extraordinarios	0	
Diversos	0	
GASTOS DEL EJERCICIO		-3,512,890
Funcionarios y Empleados	NOTA 6 -3,512,890	
Resultado del Ejercicio:		-3,512,890
Rectificación Ejercicios Anteriores	NOTA 7	713
Productos	3,125	
Gastos	-2,412	
Ganancia (Pérdida) Bruta:		-3,512,177
Impuesto Sobre la Renta:		0
GANANCIA (PERDIDA) NETA:		-3,512,177

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS
 FONDO SOCIAL MI FAMILIA PROGRESA
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras en Quetzales) **NOTA 1 - 2**

DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro por intereses	0	
Pago por comisiones	0	
Pago por servicios	0	
Otros ingresos y egresos (neto)	-3,517,087	
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación:		-3,517,087
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones permanentes	0	
Ingresos por desinversión	0	
Flujo neto de Efectivo Procedente de Actividades de Inversión		0
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aportes de Fondos	0	
Capital Devuelto al Fideicomitente	0	
Otros Aportes	0	
Traslado de Fondos	0	
Comisiones	0	
Flujo neto de Efectivo procedente de Actividades de Financiación		0
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo		-3,517,087
Efectivo (Disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		4,723,993
Efectivo (Disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		1,206,906

DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		
Efectivo (Disponibilidades) al inicio del período	4,723,993	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	0	
Ganancia o pérdida por variación en valor de mercado de títulos-valores	0	
Efectivo y equivalentes al efectivo		4,723,993
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		0
Efectivo y equivalentes al efectivo reexpresados:		4,723,993

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS
 FONDO SOCIAL MI FAMILIA PROGRESA
 ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL FIDEICOMISO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras en Quetzales) **NOTA 1 - 2**

Capital Pagado

Patrimonio Fideicometido

Saldo al inicio del período	2,820,108,028	
Más aportes netos del período	0	
Saldo al final del período		2,820,108,028

Otras Aportaciones

Saldo al inicio del período	3,335	
Menos traslado por Reclasificaciones de Cuentas	0	
Más Aportaciones del Período	0	
Saldo al final del Período		3,335

Traslado de Fondos

Saldo al inicio del período	-2,669,091,100	
Menos traslado por Reclasificación de Cuentas	0	
Más traslados del período	0	
Saldo al final del período		-2,669,091,100

Comisiones

Saldo al inicio del período	-18,401,120	
Más pagos del período	0	
Total Capital Pagado:		132,619,143

Resultados por Aplicar

Saldo al inicio del período	-158	
Ajustes al resultados acumulado	-127,899,700	
Saldo ajustado al final del período		-127,899,859

Pérdida del Ejercicio:

		-3,512,177
TOTAL CAPITAL Y SUPERAVIT:		1,207,107

OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Despacho Superior del Ministerio de Desarrollo Social

Gobierno de Guatemala

Fideicomiso: "Fondo Social Mi Familia Progresas" , posteriormente denomina "Fondo de Protección Social"

Hemos efectuado la auditoria del balance general del **Fideicomiso "Fondo Social Mi Familia Progresas" posteriormente denominado "Fondo de Protección Social"**, al 31 de diciembre de 2012, y del estado de resultados y flujos de efectivo que le son relativos a esa fecha.

Responsabilidad de la Administración Del Fiduciario.

El Fiduciario Banco Nacional de Desarrollo Rural, S.A., encargado de la administración del **Fideicomiso: "Fondo Social Mi Familia Progresas" posteriormente denominado "Fondo de Protección Social"**, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros; así como velar por el cumplimiento fiscal y de la normativa contable establecida por el ente rector. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; que los estados financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores Independientes.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado que se acompaña basado en nuestra auditoria. Efectuamos nuestra auditoria de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoria Gubernamental. Esas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en el estado financiero.

Una auditoría independiente incluye la ejecución de pruebas y procedimientos seleccionados por el auditor para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones incluidas en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero **no** con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del **Fideicomiso "Fondo Social Mi Familia Progresas"**. Una auditoría independiente también incluye **evaluar lo** apropiado de las políticas **contables** utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones **contables** efectuadas por la Administración **Fiduciaria**; así como la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Opinión de los Auditores Independientes.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera del **Fideicomiso "Fondo Social Mi Familia Progresá" posteriormente denominado "Fondo de Protección Social"**, al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

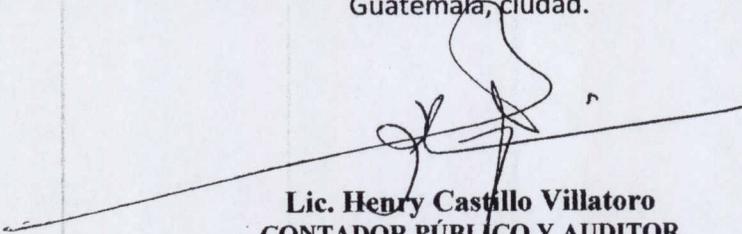
Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 2.

Este informe fue preparado exclusivamente para uso del Fideicomitente **Ministerio de Desarrollo Social**, y no para ser utilizado para otros fines.

Guatemala, 24 de junio de 2013.

**CASTILLO VILLATORO & ASOCIADOS, CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y
CONSULTORES**

6ª. Avenida 0-60 Zona 4, Torre Profesional II, Oficina 811, Gran Centro Comercial Zona 4,
Guatemala, ciudad.



Lic. Henry Castillo Villatoro
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado Activo No. 1,040

FIDEICOMISO "FONDO SOCIAL MI FAMILIA PROGRESA".
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA No. 1

HISTORIA, OBJETIVOS E INFORMACIÓN GENERAL

El fideicomiso denominado **Fondo Social Mi Familia Progres**a, posteriormente denominado **Fondo de Protección Social** fue constituido mediante Escritura Pública Número ciento tres (103) autorizada en la ciudad de Guatemala el veinte de abril de dos mil nueve y sus modificaciones.

Para el desarrollo de sus actividades, el Banco Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la Escritura de Constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las Leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se encuentra la administración e inversión de los recursos para la ejecución de los programas y proyectos del Fondo Social denominado Mi Familia Progresa, posteriormente denominado Fondo de Protección Social, para velar por la salud y nutrición de las familias que tengan hijos o hijas de cero a seis años de edad; elevar los niveles de asistencia escolar de las edades de seis a quince años de edad; y velar por la salud y nutrición de las mujeres embarazadas y lactantes, con el objeto de mejorar la educación y desarrollo integral en la niñez y juventud guatemalteca.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El Fideicomiso se encuentra afecto a los impuestos siguientes:

- a) Impuesto Sobre la Renta en el Régimen Optativo
- b) Impuesto Al Valor Agregado.

NOTA No. 2

POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros que se adjuntan, fueron preparados por la administración de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que son de observancia general y son los que de conformidad con las regulaciones del Decreto 2-70 Código

Comercio y leyes fiscales del país se encuentran vigentes. Entre las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de sus estados financieros, están los siguientes:

- Unidad Monetaria: Los estados financieros que se adjuntan están expresados en Quetzales (símbolo Q) que es la moneda oficial de Guatemala. El tipo de cambio del Quetzal con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América es fijado por la oferta y la demanda en el mercado bancario. La tasa de cambio de referencia establecida por el Banco de Guatemala al 31 de Diciembre de 2011 era de Q.7.90230 por US\$1.00.
- Bienes Muebles e Inmuebles: Estos están valuados al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la administración, aplicando porcentajes anuales de depreciación que están permitidas por las leyes fiscales.
- Sistema Contable: Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.

Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, las cuales se indican a continuación:

- ✓ La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La integración de la cuenta Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

CUENTA		2012
Otros Bancos	-	1,206,906
	-	-
Total:	-	1,206,906

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31 de diciembre de 2012 es de Q.0.00. Se le denomina Bancos porque es el efectivo del Fideicomiso que se encuentra como parte del efectivo del Fiduciario (Banco Nacional de Desarrollo Rural, S.A.) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la Superintendencia de Bancos, se convierte en una cuenta de obligaciones por -Administración Fideicomisos- dentro de la contabilidad del Fiduciario.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de depósitos a la vista y saldo al 31 de diciembre de 2012 es de Q.1,206,905.92; integrado en Estado de Cuenta No. 3445058059 con Q.1,006,905.92 y Estado de Cuenta No. 3445058669 con Q.200,000.00.

NOTA 4 CUENTA ACTIVO DIFERIDO

La integración de la cuenta Activo Diferido al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

CUENTA		2012
Impuesto de Solidaridad Abril-Junio 2010	-	101
Impuesto de Solidaridad Julio-Septiembre 2010	-	101
	-	-
Total:	-	201

NOTA 5 PATRIMONIO

La integración de la cuenta Patrimonio al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

<u>CUENTA</u>	<u>2012</u>
Patrimonio Fideicometido	2,820,108,028
Otras Aportaciones	3,335
Traslado de Fondos	(2,669,091,100)
Comisiones	(18,401,120)
Resultados por Aplicar	(127,899,859)
Resultado del Ejercicio	(3,512,177)
Total:	<u>1,207,107</u>

El Patrimonio inicial del Fideicometido al inicio del ejercicio fiscal es el mismo que se refleja al final del mismo ejercicio fiscal 2012, por lo que no se realizó ninguna transferencia por parte del Fideicomitente, al igual que las cuentas de Traslado de Fondos, Comisiones, Resultados por Aplicar.

Las cuentas que sí tuvieron movimiento son la de Otras Aportaciones y la de Resultado del Ejercicio como consecuencia de los gastos de las nóminas que traslado el Fideicomitente.

La cuenta de Comisiones se calculan en base a lo estipulado en la cláusula DECIMA PRIMERA de la Escritura de Modificación número 27 de fecha 24 de febrero de 2011, la cual establece que, la comisión por administración se calcula aplicando el uno por ciento (1%) sobre el Patrimonio Fideicometido recibido durante el año fiscal. Esta comisión variara automáticamente en su porcentaje de acuerdo al número de beneficiarios que integran la base de datos registrada en la base del Fiduciario, a partir de cuatrocientos mil (400,001) beneficiarios, aumentando en rangos de doscientos mil (200,000) beneficiarios, incrementándose el porcentaje en cada caso en cero punto veinticinco por ciento (0.25%) sobre la comisión que corresponda al rango inmediato anterior.

NOTA 6 GASTOS DE ADMINISTRACION

La integración de la cuenta Gastos de Administración al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

CUENTA	2012
Pago de honorarios Planilla No. 01-2012 NHF-022-2012	551,777
Pago de honorarios Planilla No. 02-2012 NHF-023-2012	516,250
Pago de honorarios Planilla No. 03-2012 NHF-029-2012	487,750
Pago de honorarios Planilla No. 05-2012 NHF-036-2012	250,816
Pago de honorarios Planilla No. 04-2012 NHF-035-2012	1,609,250
Pago de honorarios Planilla No. 06-2012 NHF-037-2012	97,047
	-
Total:	3,512,890

Los gastos realizados corresponden al pago de planillas remitidas por el Fideicomitente del personal que coordino diversas actividades a nivel nacional.

NOTA 7 OTROS PRODUCTOS Y/O GASTOS

La integración de la cuenta Otros Productos y/o Gastos al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

CUENTA	2012
OTROS PRODUCTOS	3,125
Reintegro de Honorarios	3,125
OTROS GASTOS	2,412
Gastos Fondo Rotativo	2,412
Sobregiro aproximación cálculo I.S.R.	0
Total Productos Netos:	713

La cuenta de reintegro de honorarios corresponde a un pago efectuado en el ejercicio anterior que no correspondía por lo que se realizó el reintegro según Oficio No. DRRHH-58-2012 efectuado por Lisbeth Elizabeth Valdez García el día 31 de enero del 2012, en consecuencia se afectó la cuenta Resultados Ejercicios Anteriores.

La cuenta de Otros Gastos corresponde a liquidaciones de Fondos Rotativos, así:

- Oficio TES-FSMFP-236-2011
- Oficio TES-FSMFP-237-2011



UNA FIRMA...UN RESPALDO

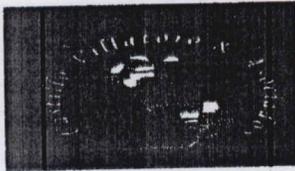
CASTILLO VILLATORO & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
FIDEICOMISO: "FONDO SOCIAL MI FAMILIA PROGRESA" O "FONDO DE PROTECCION SOCIAL".

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INFORME DE OBSERVACIONES
DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL



UNA FIRMA...UN RESPALDO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
FIDEICOMISO: "FONDO SOCIAL MI FAMILIA PROGRESA" O "FONDO DE PROTECCION SOCIAL".
DETALLE DE LAS OBSERVACIONES SOBRE CONTROL INTERNO

Hemos llevado a cabo la revisión de los estados financieros del Fideicomiso "Fondo Social Mi Familia Progresá" posteriormente denominado "Fondo de Protección Social", por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 como parte de nuestra revisión efectuamos nuestra evaluación considerando el sistema de control interno, y los procedimientos administrativos y contables, con el fin de tomarlos como base para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos de auditoría.

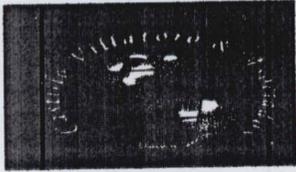
Nuestra evaluación no debe considerarse como un estudio detallado del sistema de control interno y por lo tanto no revela todas las posibles deficiencias y desviaciones del mismo. Sin embargo observamos las situaciones que se comentan más adelante, las cuales deben ser analizadas con la finalidad de fortalecer los controles existentes.

Es importante resaltar la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social como Fideicomitente y del Banco de Desarrollo Rural, S.A., como Fiduciario, tanto en la supervisión y fortalecimiento de los sistemas de control utilizados, como diseño de la política fiscal y cumplimiento de las leyes que regulan la actividad.

Exponemos a continuación un cuadro en el cual, para cada observación se detalla la misma, el riesgo/efecto relacionado, nuestra recomendación de solución, los comentarios de la Administración y el grado de prioridad (alto, medio o bajo) para la implementación de las medidas correctivas, en función del riesgo detectado para cada una de las deficiencias. Consideramos importante destacar que se ha tomado en consideración a efectos de la definición de las prioridades de cada recomendación el nivel general de riesgo que hemos apreciado para el Fideicomiso en mención, y de cada una de las áreas revisadas, siendo éste factor un elemento que ha potenciado la priorización de determinadas sugerencias, que en otro contexto de riesgo no revestirían el mismo grado de importancia.

Referencias al Grado de Prioridad

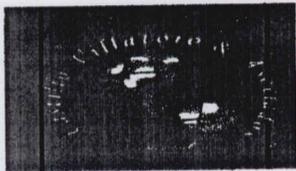
ALTO	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
MEDIO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
BAJO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>



UNA FIRMA...UN RESPALDO

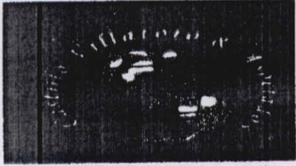
A. OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO DERIVADAS DE NUESTRA AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Observación 1	Registro de documentación de soporte de ejercicio 2011
Descripción	En el proceso de revisión de la muestra seleccionada, se determinó los gastos de la Liquidación No. FR-063-2011 y Referencia No. TES-FSMFP-237-2011 de fecha 28 de diciembre de 2011, por un monto de Q.1,386.75 y una boleta de depósito por valor de Q.113.25 para un total de Q.1,500.00; dichos gastos corresponden a meses del año 2011, sin embargo fueron liquidados hasta el año 2012, para lo cual afectaron la cuenta de Resultados Ejercicios Anteriores.
Recomendación	De conformidad con las Normas Contables, se establece que cada gasto deber ser liquidado y registrado en el Período contable en que se da la operación, por lo que se recomienda girar las instrucciones respectivas a efecto de que los gastos deben ser liquidados en el mes y año fiscal que corresponden, caso contrario no se aceptaran gastos fuera del ejercicio fiscal.
Comentario de Administración	
Grado de Prioridad	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>



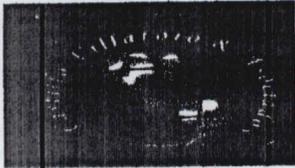
UNA FIRMA...UN RESPALDO

Observación 2	Registro de documentación de soporte de ejercicio 2011
Descripción	De acuerdo a lo descrito en la observación No. 1 se dio lo mismo con la Liquidación No. FR-062-2011
Recomendación	De conformidad con las Normas Contables, se establece que cada gasto deber ser liquidado y registrado en el Periodo contable en que se da la operación, por lo que se recomienda girar las instrucciones respectivas a efecto de que los gastos deben ser liquidados en el mes y año fiscal que corresponden, caso contrario no se aceptaran gastos fuera del ejercicio fiscal.
Comentario de Administración	
Grado de Prioridad	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>



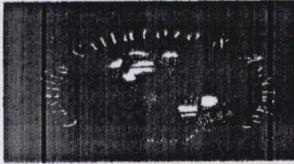
UNA FIRMA...UN RESPALDO

Observación 3	Falta de control sobre el personal contratado
Descripción	Se estableció que a la Señora Lisbeth Elizabeth Valdez García de Montufar se le cancelo la quincena del 16 al 30 de junio de 2011, misma que no le correspondía, toda vez que dejo de laborar para la institución, según consta en Oficio DRRHH-5B-2012 de fecha 30 de enero de 2012 en la que se da aviso al Director de Fideicomisos del Banco de Desarrollo Rural, S.A. En consecuencia reintegra la cantidad de Q.3,125.00 corriéndose el ajuste respectivo a la cuenta 7.01.1.99 Productos de Ejercicios Anteriores.
Recomendación	Tal y como se verifico el Departamento de Recursos Humanos se dio cuenta de ello hasta el mes de agosto de 2011, y aun así dio aviso al Fideicomiso hasta el mes de febrero del año 2012, siendo necesario hacer del conocimiento al Departamento de Recursos Humanos la importancia que tiene que todos los registros queden en la fecha cuando se dan; y como se indicó anteriormente deben procurar establecer controles que no permitan que se den este tipo de situaciones.
Comentario de Administración	
Grado de Prioridad	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>



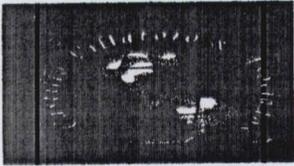
UNA FIRMA...UN RESPALDO

Observación 4	Análisis de gastos.
Descripción	En el proceso de revisión de la muestra seleccionada existe documentación de soporte de pago (facturas) que carecen de sello de cancelado. Si bien es cierto que cada gasto está amparado con su factura y el informe de la persona contratada con el Vo. Bo., de un Coordinador, sin embargo no hay una memoria de labores anual sobre los resultados logrados que conllevaron al gasto de más de tres millones de Quetzales, de tal manera que permita medir una gestión por resultados, como es la política del actual gobierno.
Recomendación	Elaborar una memoria de labores que permita reflejar los objetivos trazados, el cumplimiento de los mismos, las estrategias implementadas, los indicadores que reflejen de manera cuantitativa y cualitativa los resultados obtenidos.
Comentario de Administración	
Grado de Prioridad	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>



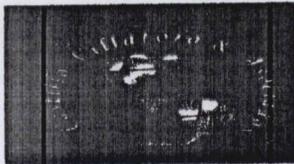
UNA FIRMA...UN RESPALDO

Observación 5	Análisis de gastos
Descripción	En el proceso de revisión de la muestra seleccionada, se observó en los informes presentados por los Coordinadores Municipales, que realizan actividades relacionadas con la Alfabetización; actividad que debe revisarse toda vez que existe una Institución específica para ello – CONALFA-, quien tiene un aporte constitucional para el enfocar los recursos a esa actividad.
Recomendación	Enfocar los esfuerzos y recursos a la educación siempre y cuando que no sean relacionados con la Alfabetización, tales como elevar los niveles de asistencia escolar de las edades de seis a quince años de edad.
Comentario de Administración	
Grado de Prioridad	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>



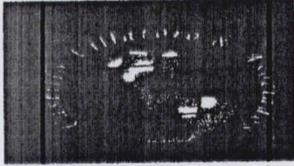
UNA FIRMA...UN RESPALDO

Observación 6	Cumplimiento con el objeto del Fideicomiso
Descripción	El objeto del Fideicomiso es velar por la salud y nutrición de las familias que tengan hijos o hijas de cero a quince años de edad; elevar los niveles de asistencia escolar de las edades de seis a quince años de edad; y velar por la salud y nutrición de las mujeres embarazadas y lactantes, adultos mayores y población vulnerable; impulsando el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca.
Recomendación	Durante el año 2012 el Ministerio no realizó ninguna transferencia para incrementar el patrimonio del Fideicomiso, por lo que no se atendió el programa a través de este Fideicomiso, los recursos utilizados fueron dirigidos al pago de honorarios para técnicos y/o Coordinadores Municipales para realizar actividades diversas del programa.
Comentario de Administración	
Grado de Prioridad	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>



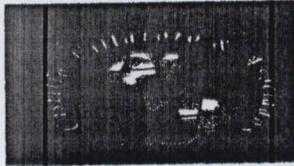
UNA FIRMA...UN RESPALDO

Observación 7	Actas del Comité Técnico.
Descripción	Durante el ejercicio del año 2012, el Comité Técnico no se reunió por lo que no se suscribió ninguna acta relacionada con el programa.
Recomendación	Considerando que durante el año 2012 se dieron gastos por un monto de Q.3,512,890.00 el Comité Técnico debió reunirse para verificar y aprobar este tipo de gastos y a su vez determinar el cumplimiento de metas por la contratación del personal, sobre todo para evaluar lo dispuesto en la Escritura No. 133, clausula séptima relativa al El destino de los fondos fideicometidos. Así mismo se establece que dentro de sus funciones deberán aprobar el plan para la ejecución de los programas y proyectos y la contratación de bienes, servicios y suministros.
Comentario de Administración	
Grado de Prioridad	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>



UNA FIRMA...UN RESPALDO

Observación 8	Unidad Ejecutora.
Descripción	Según la Escritura No. 133 de fecha 19 de diciembre de 2012, indica que deberá crearse la Unidad Ejecutora del Fondo de Protección Social, sin que hasta la fecha se haya dado.
Recomendación	Que de conformidad con la escritura en mención se emita el Acuerdo Ministerial para la creación de dicha Unidad, tomando en cuenta que ya han transcurrido más de seis meses de la disposición indicada.
Comentario de Administración	
Grado de Prioridad	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>



UNA FIRMA...UN RESPALDO

Observación 9	Extinción del Fideicomiso.
Descripción	<p>Se establece que la extinción del Fideicomiso se dará por las razones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Por lo establecido en el Artículo 787 del Código de Comercio.2. Por mutuo acuerdo de las partes;3. Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas, y4. Por revocación del mismo por parte del Fideicomitente. <p>Esto obedece a que durante el año 2012 no se dio mayor atención o cumplimiento al objeto del Fideicomiso, y que sucede lo mismo en lo que va del año 2013.</p>
Recomendación	<p>Considerar lo antes indicado, toda vez que por no cumplir con el objeto del Fideicomiso, no haberse creado aun la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, la Contraloría General de Cuentas podrá imponer las sanciones que considere, toda vez que está facultada.</p>
Comentario de Administración	
Grado de Prioridad	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>